Outlook

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8728026

Desde Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
Fecha Mar 12/05/2026 17:23
Para Stefania Vergara Fernandez <svergaraf@sena.edu.co>
CC Ingrid Liliana Bolivar Cano <ilbolivar@sena.edu.co>; Natalia Lizeth Alvarez Matallana <nlalvarez@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (3 MB)

Contrato CO1_PCCNTR_8728026.pdf; FICHAS TECNICAS.pdf; 3. ESTUDIO PREVIO RUTA 1.pdf; Obligaciones Ambientales NA.xlsx;

Cordial saludo Stefania;

En relación al contrato: **CO1.PCCNTR.8728026** cuyo Objeto: *Contratar la adquisición de compra de kits productivos para ruta1 del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.* **Lote 1 GASTRONOMIA**

NOTA 01. En el caso de no proceder requisitos en la etapa contractual desde el área Ambiental, favor informarme por este medio en ese sentido.
NOTA 02. Adjunto estudios previos a fin de diligenciar el formato según corresponda.

Asimismo, adjuntar las evidencias de cumplimiento por parte del contratista en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente

Jorge Arturo Díaz Becerra, Contratista GSGYA

Outlook

RE: CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8728026

Desde Stefania Vergara Fernandez <svergaraf@sena.edu.co>
Fecha Lun 01/06/2026 19:17
Para Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
CC Ingrid Liliana Bolivar Cano <ilbolivar@sena.edu.co>; Natalia Lizeth Alvarez Matallana <nlalvarez@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (663 KB)

ITEM 52-HS DESINFECTANTE CLORADO.pdf; Obligaciones Ambientales.xlsx; GASTRONOMIA ETIQUETADO DE PRODUCTOS SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO .pdf; ITEM 28-MSDS-27RG7.pdf;

Buenas noches

El contratista remite soportes según los requerimientos dando cumplimiento a los aspectos ambientales aplicables al contrato: **CO1.PCCNTR.8728026** cuyo Objeto: *Contratar la adquisición de compra de kits productivos para ruta1 del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.* **Lote 1 GASTRONOMIA**

Saludos.

De: Jorge Arturo Diaz Becerra <jadiazb@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 12:24
Para: Stefania Vergara Fernandez <svergaraf@sena.edu.co>
Asunto: RV: CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8728026

En el correo que ya te había enviado, están los documento que me había remitido el contratista, para que verifiques y si es el caso te comuniques con el contratista si es necesario información adicional

Jorge Arturo Díaz Becerra, Contratista GSGYA

De: Jorge Arturo Diaz Becerra
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 17:23
Para: Stefania Vergara Fernandez <svergaraf@sena.edu.co>
Cc: Ingrid Liliana Bolivar Cano <ilbolivar@sena.edu.co>; Natalia Lizeth Alvarez Matallana <nlalvarez@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>
Asunto: CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8728026

Cordial saludo Stefania;

En relación al contrato: **CO1.PCCNTR.8728026** cuyo Objeto: *Contratar la adquisición de compra de kits productivos para ruta1 del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.* **Lote 1 GASTRONOMIA**

NOTA 01. En el caso de no proceder requisitos en la etapa contractual desde el área Ambiental, favor informarme por este medio en ese sentido.
NOTA 02. Adjunto estudios previos a fin de diligenciar el formato según corresponda.

Asimismo, adjuntar las evidencias de cumplimiento por parte del contratista en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente

Jorge Arturo Díaz Becerra, Contratista GSGYA

Jorge Arturo Diaz Becerra
Sede Puerto Boyaca - Contratista
jadiazb@sena.edu.co
3112018453
Carrera 5 Via Salida A La Dorada

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Stefania Vergara Fernandez
Sede Puerto Boyaca - Contratista
svergaraf@sena.edu.co
3505625261
Carrera 5 Via Salida A La Dorada



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

ETIQUETADO DE PRODUCTOS SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO SEGÚN EL DECRETO 1496 DE 2018.

Popayán 21 de abril 2026

SEÑORES
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Asunto: CRITERIO AMBIENTAL Y SST LOTE 1 GASTRONOMIA CONT 8728026.

Respetados señores:

La suscrita DEICY BRAVO JOJOA, actuando en calidad de persona Natural, manifiesto al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso **MC-BYC-CIAS-0034-2025,** certifico para el **LOTE 1 GASTRONOMIA ETIQUETADO DE PRODUCTOS** acorde con lo establecido en el sistema Globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%



"Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias" **Salmo 26,3**

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Corrosión cutánea (Categoría 1B)

Toxicidad acuática aguda (Categoría 1)

2.2 Identificación de Peligros



Palabra de advertencia: Peligro.

INDICACIONES DE PELIGRO:

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

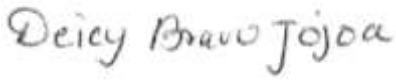
GAS BUTANO





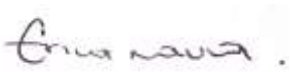
2.- Identificación de los peligros:	
Ambiental	Toxicidad acuática: No clasificada Peligroso para la capa de ozono: desconocida
Físico	Gases flamables Categoría 1 Gases bajo presión: Gas licuado
Sistema Globalmente Armonizado	
Palabras de advertencia:	Peligro
Declaración de peligrosidad H220 Gas extremadamente inflamable H280 Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	
Consejos de Prudencia P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar P377 Fuga de gas inflamado. No apagar las llamas del gas inflamado si no puede hacerse sin riesgo P381 En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición P410+P403 Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado	

Atentamente,



Nombre: DEICY BRAVO JOJOA
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Dirección: CL 17 A 20 25 VTE SUR SEC PUELENJE Popayán Cauca
Teléfonos: 3206490454-3202602853
Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com

Atentamente,



Nombre: ERIKA ADRIANA NAVIA NAVIA.
C.C 1.061.016.743 de Mercaderes Cauca.
APOYO DE SGSST

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA:

NOMBRE DEL PRODUCTO: DESINFECTANTE CLORADO.

SINONIMOS: Hipoclorito, Líquido Blanqueador, Soda blanqueadora, Sal Sódica del Ácido Hipocloroso, Blanqueador, Oxicloruro de Sodio.

TIPO: DESINFECTANTE CLORADO.

USOS DEL PRODUCTO: Solución desinfectante de Hipoclorito de sodio al 5.2%, utilizado ampliamente para la desinfección de superficies en contacto con alimentos y para la sanitización de frutas, verduras y hortalizas.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

NOMBRE: ASENIX S.A.S

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 77 I BIS # 71 C 40 SUR.

TELÉFONOS: 601 7762924 – 301 3436985.

CORREO: atencionalcliente@asenix.com.co

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Corrosión cutánea (Categoría 1B)

Toxicidad acuática aguda (Categoría 1)

2.2 Identificación de Peligros



Palabra de advertencia: Peligro.

INDICACIONES DE PELIGRO:

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310 - Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES:

COMPONENTES	% en peso	C.A.S
Hipoclorito de sodio	5 – 8	76681-52-9

4. PRIMEROS AUXILIOS:

CONTACTO CON LOS OJOS: Lave bien los ojos inmediatamente al menos durante 15 minutos con abundante agua. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persiste repetir el lavado. Busque atención médica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua por lo menos durante 15 minutos mientras se retira la ropa y zapatos contaminados. Si la irritación persiste repetir el lavado. Busque atención médica inmediata.

INGESTIÓN: ¡No induzca el vómito! Lave la boca con agua. Administre grandes cantidades de agua si la persona se encuentra consciente. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Buscar atención médica inmediata.

ACCIONES A EVITAR: No dar a beber nada al paciente en caso de estar inconsciente y no provocar vómito.

INSTRUCCIONES PARA EL MÉDICO: Después de proporcionar primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS:

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS	MEDIOS DE EXTINCIÓN NO ADECUADOS	EQUIPO PROTECTOR PARA BOMBEROS
Espuma polivalente, polvo químico o dióxido de carbono.	Chorro de agua de alta presión.	Protección completa contra fuego y aparato de respiración autónoma.

6. MEDIOS EN CASO DE VERTIMIENTO ACCIDENTAL:

Evacue y aísle el área de peligro. Evite la entrada de personal innecesario y/o no Protegido. Ubíquese a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas Lavar el área de derrame con abundante agua controlando la generación de calor. Trasladar el contenedor a un lugar

aireado y transferir a otro recipiente utilizando equipo de protección.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

MANIPULACIÓN: Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, comer o beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de utilizar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente.

ALMACENAMIENTO: Almacenar en lugares ventilados, frescos y secos, Lejos de fuentes de calor e ignición y separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Proteger de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

8. PROTECCIÓN PERSONAL:

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN: Mantener ventilación local y general para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional. Control exhaustivo de las condiciones del proceso. Debe disponerse de duchas y estaciones lavaojos.

PROTECCIÓN OCULAR: Usar gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo donde pueda haber posible contacto.

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Usar ropa protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio o delantal para evitar el contacto con la piel.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: Si se excede el límite de exposición, y no hay disponibilidad de controles de ingeniería, se puede usar un respirador que cubra toda la cara, con cartucho para gas acido sobrepasando, como mínimo, 50 veces el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador, lo que sea inferior.

PROTECCIÓN EN CASO DE EMERGENCIA: Equipo de respiración auto contenido con máscara completa y ropa de protección total.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

Concentración (%): 5.2 ± 0.1 % (52000 ppm).

Aspecto: Líquido.

Color: Ligeramente amarillo.

Olor: Característico (Cloro).

pH: 12.5 ± 0.5

Densidad a 20ºC: 1.10 ± 0.022 g/mL.

Punto de fusión/punto de congelación (°C): (valor) no determinado No relevante para la clasificación de este producto

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición (°C): No determinado.
Punto de inflamación: No determinado.
Combustión sostenida: No determinado.
Velocidad de evaporación: No determinado.
Inflamabilidad (sólido, gas): No determinado.
Límite inferior y superior de inflamabilidad o explosividad: No determinado.
Presión de vapor: No determinado.
Densidad de vapor: No determinado.
Densidad relativa: ≈ 1.10 (20 °C).
Solubilidad/Miscibilidad con Agua: Completamente miscible.
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua): No determinado.
Temperatura de ignición espontánea: No determinado.
Temperatura de descomposición: No determinado.
Viscosidad: No determinado.
Peso molecular: No determinado.
Propiedades explosivas: No determinado.
Propiedades comburentes: No determinado.

9.2 Información adicional Tensión superficial (N/m): No determinado.
La corrosión de los metales: Corrosivo.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:
ESTABILIDAD QUÍMICA: Se descompone lentamente en contacto con el aire. La exposición a la luz solar acelera la descomposición.
CONDICIONES A EVITAR: Luz, calor y materiales incompatibles.
INCOMPATIBILIDAD CON OTROS MATERIALES: Fuertemente oxidante. Reacciona con ácidos, compuestos ferrosos y orgánicos.
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Emite vapores tóxicos de cloro cuando se calienta hasta la descomposición. Oxido de sodio a altas temperaturas.
POLIMERIZACIÓN PELIGROSA: No ocurrirá.

11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
ALTAMENTE TÓXICO: Los vapores provocan edema pulmonar y el líquido perforación del esófago y el estómago.
DL50 (oral, ratas): 8910 mg/kg
DL50 (oral, ratón): 5800 mg/kg
DL50 (dérmica, conejo): > 10.000 mg/kg
IRRITACIÓN DE LOS OJOS: Una solución al 0.52% causó irritaciones moderadas y severas, después de un día.

IRRITACIÓN DE LA PIEL: Una solución al 3.5% aplicada a la piel de 15 a 30 minutos, causa severo daño. A 0.5 ml de solución pura, tuvo efecto corrosivo sobre la piel.
EFECTOS REPRODUCTIVOS: Altas dosis en el agua de bebida, causó un pequeño pero significante incremento de esperma anormal en ratones.
MUTAGENICIDAD: El hipoclorito de sodio causa mutaciones según indicaron estudios de corto tiempo en células de bacterias.

12. INFORMACIÓN ECOLOGICA
PERJUDICIAL PARA LA VIDA ACUÁTICA: Evite la entrada de este material en corrientes de agua.
TOXICIDAD EN PECES:
LC50 (peces) = 5.9 ppm/96h/Fathead Minnow/agua fresca.
DBO: Ninguna información.

13. CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN
TRATAMIENTOS DE RESIDUOS: Tratar según legislación vigente. Disponer de los residuos con una empresa especializada.
ELIMINACIÓN DE ENVASES: Lavar y descartar según legislación vigente.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE
Transporte terrestre (ADR/RID), Transporte marítimo (IMDG), Transporte aéreo (OACI-TI / IATA-DGR)
14.1 Número ONU: 1791
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Hipoclorito en solución
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 8
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligros para el medio ambiente: ADR/RID: SI **IMDG Contaminante marino:** SI **IATA:** NO
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Sin datos disponibles.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC: El producto no se transporta a granel en cisternas.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
Sigue los lineamientos de la norma NTC 4435 del 22 de Julio de 1998.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL
La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada y respaldada con la Información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores. La información relacionada con este producto puede ser no válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y

aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este material específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico. Esta no es intencionada como completa, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales. No hay ingredientes adicionales que bajo conocimiento actual del fabricante en las concentraciones aplicables sea calificado como material peligroso para la salud o el medio ambiente, y por lo tanto deban ser reportados en la sección (2) de este documento.

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS DE VERSIÓN:
Revisión y cambios 11 de febrero de 2026.